Código Seguro de verificación:
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
Fecha
31/07/2025
Página
1/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

ANEXO II
CASTILLA – LA MANCHA

Nº	PUESTO DE TRABAJO	LOCALIDAD	Nº PLAZAS	C.G.PUEST0 €/Anual	C.ESPECIFICO €/Anual	CUERPO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
45	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TSJ	ALBACETE	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
46	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	ALBACETE	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	

Código Seguro de verificación:
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha
31/07/2025
Página
2/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

47	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	CUENCA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
48	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	GUADALAJARA	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
49	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 3/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

							funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
50	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCT TI	TOLEDO	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	12	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	8	
								Conocimientos de informática.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
51	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	ALBACETE	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	9	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	5	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
								Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	

52	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	CUENCA	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	9	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	5	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
								Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	
53	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	GUADALAJARA	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	9	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	5	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
								Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	

Código Seguro de verificación:
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha
31/07/2025
Página
4/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 5/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

54	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal y social en los últimos 10 años.	9	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal y social.	5	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
								Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, y social en los últimos 10 años	13	
55	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCEJ	TOLEDO	2	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación. Igualmente, realizaran en el ámbito procesal las funciones que legalmente correspondan a los Cuerpos de los que sean miembros.	Experiencia en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años.	9	
								Conocimientos en derecho procesal de los órdenes civil, penal, contencioso administrativo y social.	5	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	9	
								Experiencia en ejecución en el orden jurisdiccional civil, penal, contencioso administrativo y social en los últimos 10 años	13	

56	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	CIUDAD REAL	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia. Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos en materia de estadística.	4	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7	
57	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	CUENCA	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia. Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos en materia de estadística.	4	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7	

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 6/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

58	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	GUADALAJARA	2	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia. Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos en materia de estadística.	4	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7	
59	GESTIÓN ADJUNTO - SCG	TOLEDO	2	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia. Esas mismas funciones serán ejercidas por quienes, conforme a lo que recojan las correspondientes relaciones de puestos de trabajo, ocupen puestos de personal adjunto a la dirección del servicio común cuando no se hubiere constituido un área	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos en materia de estadística.	4	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7	

Código Seguro de verificación:
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha
31/07/2025
Página
7/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

60	GESTIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	1	4.219,80	13.083,72	GESTIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos en materia de estadística.	4	
								Conocimientos de informática.	4	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	7	
61	GESTIÓN JEFATURA - ÁREA - SERV. GRALES. - SCG	ALBACETE	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia.	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	16	
								Conocimientos de informática.	6	
								Conocimientos en materia de estadística.	5	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	5	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	8	

Código Seguro de verificación:
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha
31/07/2025
Página
8/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

Código Seguro de verificación:
PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR
SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha
31/07/2025
Página
9/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

62	GESTIÓN JEFATURA - ÁREA - ACTOS COMUNIC. - SCG	ALBACETE	1	4.219,80	13.800,36	GESTIÓN P.A.	Quienes ocupen la jefatura de área realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese servicio común, ya sea directamente o a través de la coordinación de los diferentes equipos o grupos de trabajo funcionales en que se estructure el área de su competencia.	Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	20	
								Conocimientos de informática.	6	
								Experiencia en dirección de grupos de trabajo	6	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	8	
63	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	ALBACETE	2	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	
64	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	CIUDAD REAL	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 10/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

65	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	CUENCA	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	
66	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	GUADALAJARA	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	
67	TRAMITACIÓN JEFATURA - EQUIPO - SCG	TOLEDO	1	3.587,52	12.215,52	TRAMITACIÓN P.A.	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación	Experiencia en las Oficinas de Decanato y Registro y Reparto o en Secciones de recepción de escritos, registro y reparto en los últimos 10 años.	10	
								Experiencia en Servicios Comunes o Secciones de Actos de Comunicación en los últimos 10 años.	10	
								Conocimientos de informática.	8	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales	12	

68	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	ALBACETE	3	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	
69	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	CIUDAD REAL	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	
70	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	GUADALAJARA	2	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 11/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR

71	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	1	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	
72	AUXILIO JUDICIAL JEFATURA - EQUIPO - SCG	TOLEDO	2	2.695,68	11.649,96	AUXILIO JUDICIAL	Los jefes o jefas de equipo realizarán las funciones de organización, gestión, inspección y coordinación de todo el personal destinado en ese equipo, ya sea sobre ellos directamente o a través de la coordinación de los diferentes grupos de trabajo funcionales que determinen los protocolos de actuación o a través de las instrucciones dictadas por los puestos de dirección o jefatura que determine el correspondiente protocolo de actuación.	Experiencia en dirección de grupos de trabajo.	15	
								Experiencia en aplicaciones informáticas judiciales.	10	
								Experiencia en el manejo y puesta en funcionamiento de los medios audiovisuales en las salas de vistas.	10	
								Conocimientos de informática	5	

Código Seguro de verificación: PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR
FIRMADO POR SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)
Fecha 31/07/2025
Página 12/12
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:y4Xy-rHVk-Bn47-wdTR